

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13054 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 5/2021 Sección: A.

NIG: 0801947120218000056.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Gruver 98, S.L., con B61592473, con domicilio en Carretera Cabrils, km 2, Masía Blanca, s/n, 08348 - Cabrils.

Barcelona, 12 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210015922-1